



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONCEJO ALCALDÍA
DE COYOACÁN

ALCALDÍA DE COYOACÁN
CONCEJO DE LA ALCALDÍA

ALCALDÍA DE COYOACÁN
CONCEJO DE LA ALCALDÍA



Coyoacán, Ciudad de México, a 16 de marzo de 2023.

Oficio: CCOY/ST/035/2023

**CC. Concejales y Concejales de la Alcaldía de Coyoacán,
P r e s e n t e s .**

**CONVOCATORIA
Décimo Octava Sesión Ordinaria
Concejo de la Alcaldía de Coyoacán**

Con fundamento en el artículo 53, apartado A, numeral 1 y apartado C, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 30, 31 fracción VI, 82 primer párrafo, 84, 86, 87 fracción I, 88, 93, 95 fracción I y II y 103 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; los artículos 7, 16 fracción I y II, 23, segundo párrafo, 24, 25, fracción I y II, 26 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán,; es para mi un honor convocarlos a la celebración de la Décimo Octava Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán; la cual, será de tipo pública, y se llevará a cabo el día **MARTES 21 de MARZO DE 2023, A LAS 11:00 HORAS**, en el Salón de Cabildos, ubicado en Jardín Hidalgo 1, colonia Villa Coyoacán, en esta demarcación territorial; al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.
 1. **Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Rendición de Cuentas y Participación Social y Obras, Servicios y Espacios Públicos del Concejo, a través de su presidenta, la concejala ROSA MARÍA RAMÍREZ MEZA, con**



relación a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al alcalde de Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar y a la Dirección General de Obras y Servicios Urbanos, para que en ejercicio de las facultades que la ley les otorga, realicen los actos necesarios y se creen los mecanismos administrativos y burocráticos, con el fin de agilizar y atender de forma pronta y expedita los reportes ciudadanos de fugas de agua, ocurridas en las diversas colonias de la Alcaldía Coyoacán.

2. **Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal ALBERTO ÁLVAREZ PALAFOX** por el cual se exhorta al Alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones gire sus apreciables instrucciones a la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, con la finalidad de programar recorridos en las calles, para liberar las banquetas invadidas con enseres de comerciantes, vendedores ambulantes y bienes mostrencos, los cuales impiden el paso libre de los transeúntes.
3. **Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala ZOIA ELIETH FERNÁNDEZ MEJÍA** por el que se exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar a que informe a este H. Concejo sobre las irregularidades encontradas en la aplicación del gasto en la Alcaldía por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, tras la revisión de la cuenta pública correspondiente al ejercicio presupuestal de 2021.
4. **Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala ROSA MARÍA RAMÍREZ MEZA** para regular y, en su caso, suspender definitivamente las actividades de los negocios, comercios y establecimientos que recolectan, almacenan, compran o venden residuos sólidos como lo son PET, aluminio, hierro, papel, cartón, vidrio y metales de segundo uso en colonias populares y zonas habitacionales ubicadas en varias colonias de la Alcaldía Coyoacán, que ponen en riesgo la salud, la integridad física de los vecinos y habitantes, e impiden el libre tránsito de peatones y vehículos, tanto en banquetas como en el arroyo vehicular.
5. **Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala ZOIA ELIETH FERNÁNDEZ MEJÍA** por el que se exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, a que informe a este H. Concejo cuáles fueron las medidas tomadas por la alcaldía tras las recomendaciones con posible promoción legal realizadas por la Auditoría



Superior de la Ciudad de México, en lo relativo a la rehabilitación y mantenimiento del Centro de Desarrollo Cultural "Raúl Anguiano".

6. **Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala ROSA MARÍA RAMÍREZ MEZA** por el que se exhorta al alcalde, a fin de apoyar a los trabajadores del Centro de Atención Integral para las Adicciones y las Violencias, para recibir la prestación Infecto Riesgo que por ley les corresponde.
7. **Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala ZOIA ELIETH FERNÁNDEZ MEJÍA** por el que se exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar a que haga entrega a este H. Concejo de los informes trimestrales de ejercicio, seguimiento y control del presupuesto participativo; correspondientes a los cuatro trimestres del ejercicio fiscal 2022 y, en lo subsecuente, a los trimestres relacionados con el ejercicio fiscal 2023 – 2024; mismos que se hacen llegar al Congreso de la Ciudad de México para su análisis y discusión.
8. **Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, presentada por el concejal ALBERTO ÁLVAREZ PALAFOX** por el cual se exhorta al Alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones gire sus instrucciones a la Dirección General de Administración y Finanzas, para que evalúen y en su caso ejecuten la compra de pipas para agua con capacidad de cuatro mil litros, con la finalidad de poder suministrar el líquido vital en las calles de espacio limitado.
9. **Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal PAULO EMILIO GARCÍA GONZÁLEZ** por el que se exhorta al titular de la Alcaldía Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas administrativas correspondientes de la Alcaldía, a efecto de sumarse al proceso que ha ido construyendo en los pasados meses la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, (SEDEMA), sobre el Plan de Manejo y Conservación de la Alameda del Sur; mediante la formación de una mesa de coordinación entre los tres órdenes de gobierno y los concejales de la Alcaldía Coyoacán que se quieran sumar a ese proceso.
10. **Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal EDUARDO OLVERA MACÍAS** por el que se exhorta al C. Alcalde de Coyoacán, para que en ejercicio de sus atribuciones coordine las acciones necesarias con el gobierno de la Ciudad de México, para que se habilite



infraestructura juvenil para la práctica de *free skate* o patinaje urbano, dentro del Parque Ecológico Huayamilpas, para promover el respeto de los derechos de la juventud coyoacanense.

- 11. Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal PAULO EMILIO GARCÍA GONZÁLEZ** por el que se exhorta al titular de la Alcaldía Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas administrativas correspondientes de la Alcaldía, a que intervengan para ejecutar el retiro de los baños que se encuentran a un costado de las canchas de fútbol 7 (siete), ubicados en el anexo del Deportivo Francisco J. Mújica en Av. Candelaria Pérez esquina Dolores Guerrero, por ser un foco de infección y generar problemáticas sociales, con base en las peticiones de las y los vecinos.

- 12. Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal EDUARDO OLVERA MACÍAS** para solicitar respetuosamente al C. alcalde Giovanni Gutiérrez Aguilar y a la directora general de desarrollo social y fomento económico, Gabriela Karem Loya Minero, para que en ejercicio de sus atribuciones realicen las gestiones necesarias para habilitar un programa en coordinación con la Secretaría de Salud local y/o federal, con la finalidad de contar con servicios especializados de salud mental, con la finalidad de que la atención psiquiátrica se encuentre al alcance de los asistentes al Centro de Atención Integral para las Adicciones (CAIA).

- 13. Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, presentada por la concejal DIANA LAURA GUTIÉRREZ CASTAÑÓN** con el cual se solicita al subdirector de promoción deportiva, Marco Antonio Rojas Gutiérrez, concorra y entregue a este Concejo un informe del estado actual de las albercas que administra la Alcaldía Coyoacán, con los horarios de atención y servicio; actividades; número de usuarias y usuarios; perfil de las y los usuarios; número de profesores; número de entrenadores; número de personal adscrito a cada una de ellas; relación de los apoyos y resultados de los equipos representativos de natación de la Alcaldía Coyoacán, así como su plan de trabajo anual para el 2023.

- 14. Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal EDUARDO OLVERA MACÍAS** por el que exhorta de manera respetuosa al C. Alcalde de Coyoacán para que en el ámbito de sus atribuciones, gestione ante la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de la



Ciudad de México, Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, para que se coordinen esfuerzos para dar mantenimiento a la infraestructura educativa en la Escuela Primaria Martín Luis Guzmán, ubicada en calle Coatli s/n, colonia Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía de Coyoacán, código postal 04369, Ciudad de México.

15. Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal EDUARDO OLVERA MACÍAS por el que se exhorta al C. alcalde para que en ejercicio de sus atribuciones gire instrucciones a las áreas de atención de servicios urbanos para que se lleve a cabo la repavimentación de la calle de Cuapinol entre Totola y Coyamel, en la colonia Pedregal de Santo Domingo, ya que la infraestructura urbana se encuentra en muy malas condiciones, tanto la vialidad como las banquetas.

16. Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal EDUARDO OLVERA MACÍAS por el que se exhorta de manera respetuosa al C. alcalde para que en ejercicio de sus atribuciones gire instrucciones a las áreas de atención de servicios urbanos para que se lleven a cabo acciones de desazolve en el cruce de la calle Coacoyunga e Ilama, ya que hay 4 coladeras totalmente obstruidas, lo cual provoca inundaciones y muy mal olor; lo cual representaría daños severos a la salud de las y los vecinos de la colonia Pedregal de Santo Domingo.

17. Asunto presentado por el concejal PAULO EMILIO GARCÍA GONZÁLEZ, con relación a las albercas en centros deportivos de la Alcaldía Coyoacán.

18. Asunto presentado por la concejala FABIOLA DEL CARMEN OVANDO LUNA, en reconocimiento al titular de la Alcaldía, José Giovani Gutiérrez Aguilar por las acciones implementadas para dotar de un vehículo de emergencias que será utilizado por parte de la Dirección de Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía Coyoacán a cargo del director Jorge Peña Cruz.

V. Asuntos Generales.

1. De la concejala ZOIA ELIETH FERNÁNDEZ MEJÍA con el que exhorta al alcalde Giovani Gutiérrez Aguilar a que explique el motivo que dio lugar al uso de la fuerza pública ante las manifestaciones realizadas por los vecinos de las unidades territoriales: Barrio del Niño Jesús y Ajusco, tras el desabasto del agua que padecen, derivado del inicio de obras de perforación, para la instalación de una nueva línea de agua.



2. De la concejala **ROSA MARÍA RAMÍREZ MEZA**, con el que exhorta al Alcalde, a fin de apoyar a las familiar de las víctimas del Colegio Carmel.

3. De la **Secretaría Técnica** con el que da cuenta del informe trimestral del avance de atención a los folios registrados en el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC); remitido por el titular de la Subdirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), Oscar González Sosa; en cumplimiento al Acuerdo aprobado para estos efectos en la Novena Sesión Ordinaria de fecha 14 de junio de 2022.

VI. Clausura.

ATENTAMENTE.



EL SECRETARIO TÉCNICO
Federico Manzo Sarquis

